



AYUNTAMIENTO

de

31263 ARELLANO
(NAVARRA)

SESION ORDINARIA – 1 DE ABRIL DE 2022

En Arellano a 1 de marzo de 2022, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó el M. I. Ayuntamiento de la Villa de Arellano, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Alcalde:

Iñaki Urriza Arrastia

Concejales:

Jose Ignacio Busto Busto

Pedro Martinez de Morentin Lizarraga

Javier Arrastia Martinez

Secretario:

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Ordinaria se celebra, bajo la Presidencia del Alcalde D. Iñaki Urriza Arrastia, previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por el Sr. Alcalde a las 10:30 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Examinada el acta de la sesión anterior, y de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Resolución 61/2021. Comunicación sobre la no tramitación por parte del Ayuntamiento de los arreglos en la Iglesia Parroquial de Arellano. El Pleno, tras un breve debate, ratifica la decisión de la Alcaldía.

Resolución 62/2021. Concesión de licencia de obra para cercar la parte trasera de la finca de la vivienda sita en C/ La Virgen 41. Presupuesto: 6.480,97 Euros.

Resolución 63/2021. Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la UE-34.

Resolución 1/2022. Concesión de subvención al Club de Jubilados Virgen de Uncizu de 850 Euros.

Resolución 2/2022. Devolución de fianza por generación de residuos durante la reforma de edificio destinado a vivienda en Calle La Virgen nº 3.

Resolución 3/2022. Remisión de expediente por recurso de alzada sobre plusvalía al TAN.

Resolución 4/2022. Archivo de la solicitud para derribo y arreglo de muros en C/ Larga nº 22.

Resolución 5/2022. Archivo de la solicitud para rehabilitación de vivienda en C/ la Virgen nº 11.

Resolución 6/2022. Concesión de licencia de para arreglo de entrada y chimenea en Plaza el Parral nº 1. Presupuesto: 800 Euros.

Resolución 8/2022. Aprobación de los cambios de cultivo solicitados en las parcelas 373 del polígono 3 y 364 ,368 del polígono 4.

Resolución 9/2022. Comunicación de próximo archivo de solicitud de licencia de obras para reforma en granja de cerdos sita en la parcela 595 del polígono 1.

Resolución 10/2022. Comunicación de próximo archivo de solicitud de licencia de obras para obras interiores en C/ Larga nº 41.

Resolución 11/2022. Incorporación de nuevos valores catastrales de bienes inmuebles inscritos en el Registro de Riqueza Territorial con posterioridad al 30 de noviembre de 2021.

Resolución 12/2022. Comunicación de variación del valor catastral de inmuebles del expediente 2021/1/34.

Resolución 13/2022. Comunicación de variación del valor catastral de inmuebles del expediente 2021/1/31.

Resolución 14/2022. Comunicación de variación del valor catastral de inmuebles del expediente 2021/1/32.

Resolución 15/2022. Solicitud a Gobierno de Navarra de tramitación de urgencia del expediente digit 2022/1/4 de cambio de cultivo.

Resolución 16/2022. Concesión de licencia de obra presentada para pintado de fachada en Belena Calle Larga nº 4. Presupuesto: 2.000 Euros.

Resolución 17/2022. Aprobación del Rolde del Impuesto de Circulación del año 2022 por importe de 14.370,94 Euros.

Resolución 18/2022. Concesión del fraccionamiento del impuesto de circulación del año 2022 para el vehículo matrícula C5416BS.

3º.- INFORME DE CUENTAS MUNICIPALES DEL AÑO 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, el Ayuntamiento se constituyó en Comisión Especial de Cuentas.

Examinado el expediente de CUENTAS DEL EJERCICIO 2021, y explicado el mismo por el Secretario-Interventor, de forma pormenorizada, siendo la situación económica actual la siguiente:

-Situación de existencias 31/12/2021

CAIXA.....	80.394,85,-euros
Cuenta de repartimientos Gob. de Nav.....	-429,41-euros
Caja Rural.....	201.951,30-euros
Total.....	281.916,74 ,-euros
*Fondo de Inversión:.....	99.035,95,-euros

AHORRO NETO: -23.61219,-euros

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: 383.792,54 euros

A la vista de lo cual, y considerando que el expediente contiene todos y cada uno de los documentos exigidos por la legislación vigente, la Corporación, por unanimidad, ACUERDA:

INFORMAR FAVORABLEMENTE las Cuentas Municipales del ejercicio 2021 en los términos en que aparecen redactadas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305.2 de la Ley Foral de Administración Local, exponerlas al público durante un plazo de 15 días al objeto de que se puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes.

4º.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL AÑO 2022

No existiendo partida presupuestaria en el Presupuesto General para el año 2022, y siendo preciso dotar de partida presupuestaria mediante crédito extraordinario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público.

El Ayuntamiento, por unanimidad, ACUERDA:

1º.-Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2022

GASTOS

Crédito Extraordinario

1.3420.2274001.- TARJETA COMUNICACIÓN EQUIPO FRONTON: 457,40 euros

INGRESOS:

1.8700001.-Remanente tesorería gastos generales: 457,40 euros

2º.- Exponer el expediente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento durante quince días naturales, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública

5º.- APROBACION DE MEMORIA Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE REFORMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AÑO 2022

Publicada en el BON Nº 56, de 18 de marzo, la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra, en el año 2022, para reformas en materia de instalaciones deportivas.

Analizadas los requisitos de la subvención, y viendo que no encajaría con la memoria presentada por el arquitecto D. Juan Solchaga Los Arcos para la construcción de vestuarios del frontón municipal de Arellano

El Pleno acuerda, por unanimidad, no solicitar la subvención de reforma de instalaciones deportivas del año 2022.

6º.- ADJUDICACIÓN DE EJECUCIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE ARCHIVO PROPIO DEL AÑO 2022

Publicada en el BON Nº 43, de 1 de marzo, la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra para la puesta en funcionamiento y/o consolidación de un sistema de archivo propio 2022

Habiéndose procedido, en el año 2021, a la digitalización de parte de las actas del Ayuntamiento, en concreto las que van de los años 1878 a 1907.

Estando dividida en tres partes la digitalización de archivos del Ayuntamiento.

Siendo obligatorio realizar, este año 2022, la organización y descripción del fondo documental en soporte informático, al no haberse realizado en el año 2021.

El Pleno acuerda, por unanimidad:

1º.) Solicitar la subvención para la puesta en funcionamiento y/o consolidación de un sistema de archivo propio 2022.

2º.) Adjudicar a Scriptum, S.L. la organización y descripción del fondo documental en soporte informático por importe de 5.505,00 Euros.

3º.) Continuar con la adjudicación, efectuada en 2021 a AZ2 Comunicación, para la digitalización de actas.

7º.-SOLICITUDES VARIAS DE VECINOS

Se presentan las siguientes solicitudes de vecinos de Arellano:

- Solicitud de D. Jesus Arrastia Sainz para el adecuado mantenimiento de la zona entorno al manantial situado en el agujero del ojo, el cual está lleno de vegetación. El Pleno toma nota de la solicitud.
- Solicitud de D^a. Celia Busto Aguirre, en representación de la Asociación de Mujeres Zaballa, requiriendo el cambio de las sillas de la sala de ordenadores, así como la colocación de tres tableros informativos en distintas zonas del pueblo. El Pleno toma nota de la solicitud.
- Solicitud de D^a. Anayansi Martinez Santana, de parte de varios jóvenes del pueblo, en la cual se solicita la utilización de la ludoteca municipal del mismo modo que se ha hecho hasta ahora por otras cuadrillas de mayor edad. El Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, organizar una reunión por separado, antes de tomar una decisión al respecto.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comentan diversos temas de índole municipal:

- Se da cuenta acerca de posibles subvenciones para el arreglo de canalizaciones de agua en mal estado.
- Se da cuenta acerca del nuevo Plan de Inversiones Locales 2023-2025 y de las distintas actuaciones subvencionables.

No habiendo más temas a tratar, y, siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente de que certifico.